1 2 JUL 2018

CONCON.

DECRETO REGISTRADO Nº 1 2 3 6 VISTOS:

1. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
- 4. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 2.410 de fecha 28 de Septiembre del 2017, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2018.
- 6. Certificado Disponibilidad presupuestaria Nº 524 de fecha 10 de julio del año 2018.
- 7. Nómina de Funcionarios.
- 8. Ficha de personal de reemplazo 354/2018 firmados por Encargado de Remuneraciones Sr. Carlos Araya M., Encargada de Recursos Humanos Ellen Veas P., Encargado de Presupuesto y Director DESAM (s) Sr. Renato Madriaza R.
- 9. Resolución 379 de fecha 09 de julio del año 2018.
- 10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

- 1. RATIFIQUESE el Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Auxiliar de Servicio, por los días 12, 13, 16, 17 de julio del año 2018 a Don WILLIAMS ROJAS ROJAS C.I. Na ara reemplazar feriado legal de don Claudio Díaz C., cumpliendo labores de Auxiliar de servicio en el Sapu del Cesfam de Concón.
- 2. El NOMBRAMIENTO, es por 48 horas turno sapu, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría F Nivel 15.
- 3. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal. GISTREȘE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚM**PLAS**E Y ARCHÍVEȘI SECRETARIA ESPINOZA GODOY **OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ** REFARIO MUNICIPAL **DISTRIBUCION: REGISTRO SIAPER** SECRETARIA MUNICIPAL **INTERESADO** DEPARTAMENTO DE SALUD OSG/MEG/MeD/evp MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado